



1972 - 2012

40 AÑOS

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

SALTA, 19 de Octubre de 2012.

Expte. N° 8592/2012

RESCD-EXA N° 694/2012

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Mag. Marcelo Gea, Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad de Ciencias Exactas, solicita que el Consejo Directivo de la Facultad y el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, se pronuncien a favor de reclamar a la Cámara de Diputados de la Nación la urgente aprobación del Proyecto de Ley de Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos;

CONSIDERANDO:

Que, es por todos conocido que las constantes innovaciones tecnológicas, unidas al aumento del consumismo, aceleran la sustitución frecuente de los aparatos eléctricos y electrónicos (AEE). Por lo tanto, la generación de residuos derivados de éstos aumenta vertiginosamente en casi todos los países del mundo, constituyendo cada vez más una mayor proporción del total de los residuos generados por la sociedad.

Que, sin embargo, en nuestro país los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) se gestionan de un modo que dista mucho de lo ambientalmente adecuado, siendo una gran parte de ellos enterrada sin ningún tratamiento previo, o recuperados y valorizados por particulares mediante métodos muy precarios y en un ámbito marginal.

Que, el proyecto presentado por el senador Daniel Filmus recibió la media sanción de la Cámara Alta a mediados de 2011, pero sigue sin ser aprobado en la Cámara de Diputados y que, de no tratarse antes que finalice el año 2012, perdería estado parlamentario, lo que significaría un grave retroceso en un tema de alto impacto social.

Que, Comisión de Docencia e Investigación en su despacho de fs. 12, aconseja a este Consejo Directivo pronunciarse en favor de demandar de la Cámara de Diputados de la Nación la urgente aprobación del Proyecto de Ley de Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, y solicitar al Consejo Superior pronunciarse en igual sentido y que esta solicitud sea enviada a la Cámara de Diputados de la Nación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su sesión ordinaria del 10/10/2012)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Reclamar a la Cámara de Diputados de la Nación la urgente aprobación del Proyecto de Ley de Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, presentada por el senador Daniel Filmus y que recibió media sanción de la Cámara Alta a mediados de 2011.

///...



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

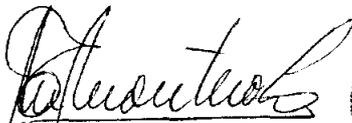
-2- ...///

RESCD-EXA N° 694/2012

ARTICULO 2°: Solicitar al Consejo Superior pronunciarse en igual sentido.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia al Mag. Marcelo Gea y al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido, elévese al Consejo Superior a los fines previstos en el Artículo 1°.-

RGG


M^{ca}. MARÍA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DEZANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa